



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 21 de diciembre de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 599/2022 ACTA N° 37/2022

VISTO: La solicitud presentada por la Mesa de Ambiente y Ecosistema Costero del Municipio de Ciudad de la Costa, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Canelones.

RESULTANDO I: Que es interés de dicha mesa promover el acceso seguro a la Franja Costera desde una perspectiva de movilidad a escala humana.

RESULTANDO II: Que se entiende necesario generar condiciones que brinden un cruce seguro para peatones.

CONSIDERANDO I: Que se identifican tres tramos con distintas características a lo largo de la Rambla General Liber Seregni, en dos de las cuales no hay cruces peatonales definidos, identificándose situaciones muy complejas de seguridad vial.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 37 del 21 de diciembre de 2022 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- ELEVAR NOTA ADJUNTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SOLICITANDO INFORMACIÓN CON RESPECTO A LAS ACCIONES PREVISTAS PARA LOS CRUCES PEATONALES SOBRE LA RAMBLA GENERAL LIBER SEREGNI, DURANTE LA TEMPORADA 2022-2023.

2- SOLICITAR A LA MISMA DIRECCIÓN, INFORME DE SINIESTRALIDAD DE LA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE EN RAMBLA GENERAL LIBER SEREGNI, EN LAS ZONAS SIN SEMÁFOROS O DONDE SE TRANSITA A ALTAS VELOCIDADES.

Alvaro Pevero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ciudad de La Costa, 20 de diciembre de 2022.

Dirección de Tránsito

Desde la Mesa de Ambiente y Ecosistema Costero del Municipio de Ciudad de La Costa /R. 293/21, y a partir de las instancias de intercambio mantenidas con vuestra Dirección, específicamente con los Directores Adrián Bringa y Gustavo Mobilio, es que dirigimos esta nota con el fin de comunicar por escrito el interés de la Mesa en promover el acceso seguro a la Franja Costera desde una perspectiva de movilidad a escala humana, generando condiciones para una cruce seguro para peatones. Documento de referencia: Resolución Municipal 293/21.

Se identifican 3 tramos con distintas características: Desde Racine hasta el Colegio Santa Elena (zona de semáforos), desde Santa Elena hasta Médanos (sin cruces peatonales definidos, gran circulación de vehículos y altas velocidades), una tercera zona: Av. Costanera por el medio del barrio Pinar (donde se identifican situaciones muy complejas de seguridad vial).

La Dirección de Tránsito identifica la necesidad de hacer estudios de impacto para planificar las intervenciones, comentan que estas deben coordinarse con las Direcciones de Obras y Gestión Territorial. Informan que años anteriores durante la temporada de verano se han realizado chicanas con conos algunos fines de semana en Marquez Castro y García Lagos, como medidas de cruce seguro. Comentan sobre la instalación de dispositivos de control (setiembre de 2021) los que han tenido muy buenos resultados.

En la Mesa se comparten ideas en busca de posibles soluciones: colocación de semáforos, lomos de burro, cebras peatonales, cartelería que canalice la circulación hacia las vías rápidas para aquellos que atraviesa la ciudad hacia el Este. Bajar la velocidad a 60 Km en zonas de 75 Km, bajar el cantero central para un cruce más accesible, entre otras.

Desde Tránsito se identifica como una posible solución, sin costo, estimular el estacionamiento sobre la propia Rambla, pese a que no está prohibido no se acostumbre estacionar allí. Esto enlentecería el tránsito y como consecuencia desestimularía su uso como vía rápida de cruce por la ciudad. Desde la Mesa creemos que esta puede ser una buena solución a implementar.

Próximo a la temporada de verano, donde aumenta sustantivamente el público para disfrutar de la playa quisiéramos conocer que acciones están previstas para poder generar cruces peatonales seguros sobre la Rambla de Ciudad de la Costa, especialmente en la zona sin semáforos y de donde se transita a altas velocidades.

También es peligroso el ingreso y egreso de los vehículos a la faja costera, entrar y salir de los estacionamientos (muchos irregulares) es un riesgo para quienes transitan y disfrutan el Paseo Costero.

Aprovechamos para solicitarles si disponen del último informe de siniestralidad de la ciudad, y específicamente sobre la Rambla Costanera, para conocer las zonas más peligrosas.

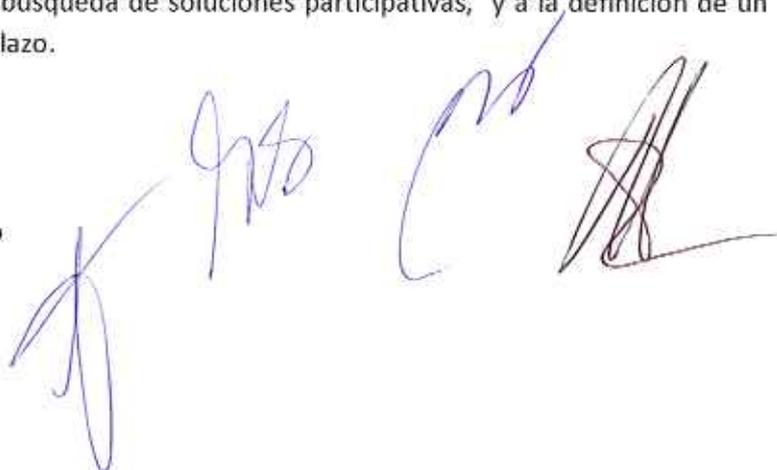


Desde ya agradecemos la atención y quedamos atentas a vuestra comunicación, y a generar instancias de intercambio que puedan ayudar a la búsqueda de soluciones participativas, y a la definición de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo.

Saludamos cordialmente,

Mesa de Ambiente y Ecosistema Costero

Municipio Ciudad de la Costa

Four handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally from left to right. The first signature is a stylized, elongated shape. The second is a more compact, cursive signature. The third is a large, sweeping signature with a prominent loop. The fourth is a complex, multi-stroke signature.